



tes de la mayoría y de los elementos que han de intervenir en la celebración de dicho expediente tuvieron previas las explicaciones propias del caso por unanimidad y en votación ordinaria con asistencia de la totalidad de los Concejales que conste según el apuntamiento, se acuerda: la celebración de una novatada sin picadores el día 5 de Septiembre próximo con arreglo al siguiente programa.

Día 5 de Septiembre de 1954.

Enr novillos de la ganadería de D. Félix Juanes Martínez de Pinilla del Valle Madrid.

Impados. Jines Penano: Daniel García y Pedro Sanr.

Bandarilleros: Emilio Polo: Agustín Polo: Julio Pover. Antonio Maguerra Agustín Almendro, Félix Freixillo.

En estado de aulano terminada la reunión que se firma por todas las concurrentes de lo que como Secretario doy fe



*[Signature]* Manuel Navarro de Gabriel Olivares

*[Signature]* Agustín Jimenez

*[Signature]* Martin Polo

*[Signature]* Pover

*[Signature]* Juan Olivares

El Secretario.

*[Signature]*

ion ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día quince de Septiembre de 1954. Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillen y en las Casas Consistoriales, se reunieron los Sr. Concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar la sesión de este día, actuando como Secretario el Sr. D. Manuel Navarro de Moreno.

Se dio principio al acto con la lectura de la última sesión que fue aprobada y se quedó como se trató y conoció de los asuntos pendientes acordándose  
1º Que se promuevan para el año 1955, las 31 Ordenanzas fiscales, aprobadas para el año 1954; que este acuerdo se haga público por 15 días previos antes en el B. Oficial de la provincia, admitiéndose en Secretaría del Ayuntamiento los reclamos que puedan presentarse contra este acuerdo.  
2º Que en el evento reclamación de D. Catalina Herrera López y D. Gregorio Arce, contra D. Andrés del Campo Lloban, sobre supuesto apropiación de

7° Interesar del Distrito Forestal, no se amplía la repoblación con pino vista del perjuicio que ocasiona a los apunzados; y en todo caso se repongan el terreno ya ocupado interesando encina o chaparro como mas seguro en su broke o arraigo.

Por lo que se dio por terminada el acto a las veintinueve y nueve horas y un  
veinte y siete minutos, se firmó por los concurrentes de lo que yo el Secretario doy fe


 Humboldt  
 Manuel Proemada Gabrit Olivares

Agustín Jimenez a Juan Olivas

*Martin Goto* *Parnas Goto* *El Secretario.*

Leinwand

Sesión ordinaria del día 30, en San Sebastian de los Rios a veintiseis horas del día  
 de Septiembre de 1954.      Sta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro: Gago

D. Martin Bato  
D. Agustin Jimenez  
D. Tomas San

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, así como de los pendientes se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la rubrica pñstia  
aprovechamiento de partes de la Dichea Boyul, para quando vacasen